

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA SECRETARIA GENERAL DE FAMILIAS, IGUALDAD, VIOLENCIA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, DESTINADAS A FORMACIÓN Y ESTUDIOS Y PUBLICACIONES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PARA EL EJERCICIO 2023 (Resolución de 11 de julio de 2023, de la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, BOJA n.º138, de 20 de julio).**

Vistas las solicitudes de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.**- Por Orden de 31 de mayo de 2022, de la entonces Dirección General de Violencia de Género, Igualdad de Trato y Diversidad, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a formación, estudios y publicaciones en materia de violencia de género (BOJA número 106 de 06/06/2022).

Mediante Resolución de 11 de julio de 2023, de la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, se ha convocado para el ejercicio 2023 la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a formación y a estudios y publicaciones en materia de violencia de género. (BOJA n.º138, de 20 de julio).

**SEGUNDO.**- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento.

Asimismo, se elaboraron las resoluciones de desistimiento y de inadmisión de las solicitudes que no presentaron subsanación, o no subsanaron correcta-

Avda. de Hytasa, n.º 14  
C.P.: 41071-Sevilla

T: 955048895  
sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	04/12/2023	PÁGINA 1/23
VERIFICACIÓN	Pk2jmC2BCNCBKP4E58DFLYYSRFZD38	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

mente las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

**TERCERO.-** El órgano instructor efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución, el 16 de octubre de 2023, en la página web de la Consejería.

**CUARTO.-** Tras la publicación de la propuesta provisional, el órgano instructor procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación del Anexo II y de la documentación aportada.

La asociación Codisa-Predif presentó alegaciones en tiempo y forma. Tras estudiar su escrito de alegaciones, se concluye que sus motivos referentes al equipo formador, están fundamentados y acreditados. En consecuencia, se procede a corregir la puntuación del mismo, y pasa a formar parte de las entidades beneficiarias.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** La Comisión de Evaluación de esta convocatoria, es competente para proponer la resolución de la presente convocatoria de subvenciones, en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la Orden de 31 de mayo de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a formación, estudios y publicaciones.

**SEGUNDO.-** Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras.

**TERCERO.-** Efectuada dicha valoración, una vez revisada la documentación y analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional,

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	04/12/2023	PÁGINA 2/23
VERIFICACIÓN	Pk2jmC2BCNCBKP4E58DFLYYSRFZD38	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Conceder las subvenciones a las entidades solicitantes contenidas en el anexo a esta propuesta, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Para cada entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, la cuantía global de la subvención correspondiente a cada uno de los programas subvencionados, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El plazo dentro del que deben haberse realizado los gastos subvencionables, siguiendo el punto 5e) de las bases reguladoras, será el fijado en la resolución de concesión. Dicho plazo deberá estar comprendido entre el día siguiente al de la publicación de la convocatoria hasta un plazo máximo de:

-8 meses desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de concesión de la subvención (la Línea 1)

-12 meses desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de concesión de la subvención (la línea 2)

De conformidad con dicho apartado, para aquellas asociaciones beneficiarias que han indicado en su solicitud un plazo final de ejecución que sobrepasa el plazo máximo permitido por las Bases Reguladoras, se establece en esta Resolución (en el anexo correspondiente) que la fecha final del plazo de ejecución de su proyecto es de un máximo de 8 meses desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución de concesión de la subvención, en la Línea 1, y de un máximo de 12 meses, desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución de concesión de la subvención, en la Línea 2. (Según apartado 5.e) del cuadro resumen de las Bases reguladoras).

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de forma anticipada por el 100% de la subvención otorgada, conforme al supuesto excepcional establecido en el artículo 29.1.a) para entidades sin ánimo de lucro de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas. La forma de justificación se realizará mediante cuenta justificativa con aportación de los justificantes de gastos, de acuerdo con lo previsto en el apartado 26 f) 1º del cuadro resumen de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	04/12/2023	PÁGINA 3/23
VERIFICACIÓN	Pk2jmC2BCNCBKP4E58DFLYYSRFZD38	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA n.º 249, de 30 diciembre de 2019) y el apartado 26 f) 1º del cuadro resumen de la Orden de 31 de mayo de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a formación, estudios y publicaciones en materia de violencia de género .

Las entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

**SEGUNDO** .- Disponer que la resolución de concesión se exponga en el Catálogo de Procedimientos de la Junta de Andalucía, en el apartado “Seguimiento” , cuyos enlaces son los siguientes:

línea 1: <https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/24951/seguimiento.html>

línea 2: <https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/24952/seguimiento.html>

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019.

En Sevilla, en la fecha certificada,

Fdo. Secretaria General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	04/12/2023	PÁGINA 4/23
VERIFICACIÓN	Pk2jmC2BCNCBKP4E58DFLYYSRFZD38	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

## ANEXO1

Las siguientes líneas de subvenciones en materia de violencia de género, tienen la siguiente cuantía máxima, con cargo al crédito presupuestario ligado al Pacto de Estado contra la Violencia de Género:

LÍNEA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CUANTÍA MÁXIMA
Línea 1. Formación.	1800180000 G/31T/48002/00 S0689	500.000 €
Línea 2. Estudios y publicaciones.	1800180000 G/31T/48002/00 S0689	150.000 €

De la LÍNEA 1, la relación de entidades que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias definitivas son 27. La suma de los importes a conceder asciende a 484.634,50 €, inferior al crédito presupuestario previsto en la convocatoria.

De la LÍNEA 2 la relación de entidades que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias definitivas son 6, ascendiendo la suma de los importes a conceder a 143.350,00 €, inferior al crédito presupuestario previsto en la convocatoria.

### RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEFINITIVAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

#### LÍNEA 1: SUBVENCIONES DESTINADAS A FORMACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC. LABORATORIO INICIATIVAS SOCIALES COLABORATORIAS  
 CIF Entidad Solicitante: G91956417  
 Expediente: Wnshj202023371759  
 Objeto/Actividad Subvencionable: "Programa de formación en materia de violencia de género".  
 Puntuación: 84  
 Importe Solicitado: 18.000,00 €

Presupuesto Aceptado: 18.000,00 €. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 16.500,00 euros.
- Gastos corrientes: 1.500,00 euros.

Importe Concedido: 18.000 euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Financiada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución:

Fecha inicial: 01/12/2023

Fecha final: 31/07/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31T/48002/00 S0689, ejercicio 2023 por importe de 18.000,00€

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC. FRECUENCIAS COLECTIVAS TRANSFORMACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL

CIF Entidad Solicitante: G90399064

Expediente: Wnshj202023371630

Objeto/actividad subvencionable: "Manifestaciones de la violencia de género en el ámbito laboral II Ed."

Puntuación: 82

Importe Solicitado: 18.000,00 €

Presupuesto Aceptado: 18.000,00 €. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 17.060,00 euros.
- Gastos corrientes: 940,00 euros.

Importe Concedido: 18.000 euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Financiada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución:

Fecha inicial: 15/01/2024

Fecha final: hasta un máximo de 8 meses desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución de concesión de la subvención. (Según apartado 5.e) del cuadro resumen de las Bases reguladoras).

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31T/48002/00 S0689, ejercicio 2023 por importe de 18.000,00€

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN IEMAKAIE

CIF Entidad Solicitante: G14528731

Expediente: Wnshj202023373430

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	04/12/2023	PÁGINA 6/23
VERIFICACIÓN	Pk2jmC2BCNCBKP4E58DFLYYSRFZD38	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Objeto/actividad subvencionable: "Formar para Transformar: Tomando conciencia comunitaria desde la inclusión para la acción social en materia de Violencia de Género"

Puntuación: 80

Importe Solicitado: 18.000,00 €

Presupuesto Aceptado: 18.000,00 €. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 17.500,00 euros.

- Gastos corrientes: 500,00 euros.

Importe Concedido: 18.000 euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Financiada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución:

Fecha inicial: 01/01/2024

Fecha final: 30/06/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31T/48002/00 S0689, ejercicio 2023 por importe de 18.000,00€

#### 4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE MUJERES POLITÓLOGAS

CIF Entidad Solicitante: G18537985

Expediente: Wnshj202023372510

Objeto/Actividad Subvencionable: "Jornada Formativa La violencia sexual: una visión multidisciplinar"

Puntuación: 79

Importe Solicitado: 18.000,00 €

Presupuesto Aceptado: 18.000,00 €. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 16.000,00 euros.

- Gastos corrientes: 2.000,00 euros.

Importe Concedido: 18.000 euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Financiada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución:

Fecha inicial: 01/01/2024

Fecha final: 01/08/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31T/48002/00 S0689, ejercicio 2023 por importe de 18.000,00€

#### 5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC. PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO TAMAI-DE ESENCIA CANARIA

CIF Entidad Solicitante: G76755230

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	04/12/2023	PÁGINA 7/23
VERIFICACIÓN	Pk2jmC2BCNCBKP4E58DFLYYSRFZD38	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Expediente: Wnshj202023374106  
Objeto/Actividad Subvencionable: "LUCHA: ¿Esfuerzo grande y continuado que realiza una persona para conseguir un fin?"  
Puntuación: 78  
Importe Solicitado: 18.000,00 €  
Presupuesto Aceptado: 18.000,00 €. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 9.958,00 euros.  
- Gastos corrientes: 8.042,00 euros.  
Importe Concedido: 18.000 euros  
Porcentaje de Financiación: 100 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Financiada por Fondos del Estado: Sí  
Plazo de Ejecución:  
Fecha inicial: 01/12/2023  
Fecha final: 30/04/2024  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1800180000 G/31T/48002/00 S0689, ejercicio 2023 por importe de 18.000,00€

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN LA BISABUELA  
CIF Entidad Solicitante: G42746446  
Expediente: Wnshj202023371637  
Objeto/actividad subvencionable: "Violencias de género (VG): una perspectiva histórica"  
Puntuación: 76  
Importe Solicitado: 18.000,00 €  
Presupuesto Aceptado: 18.000,00 €. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 17.020,00 euros.  
- Gastos corrientes: 980,00 euros.  
Importe Concedido: 18.000 euros  
Porcentaje de Financiación: 100 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Financiada por Fondos del Estado: Sí  
Plazo de Ejecución:  
Fecha inicial: 10/01/2024  
Fecha final: hasta un máximo de 8 meses desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución de concesión de la subvención. (Según apartado 5.e) del cuadro resumen de las Bases reguladoras).  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1800180000 G/31T/48002/00 S0689, ejercicio 2023 por importe de 18.000,00€

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	04/12/2023	PÁGINA 8/23
VERIFICACIÓN	Pk2jmC2BCNCBKP4E58DFLYYSRFZD38	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC. MUJERES PROGRESISTAS LA MITAD DEL CIE-  
LO

CIF Entidad Solicitante: G29656410

Expediente: Wnshj202023367361

Objeto/actividad subvencionable: "La violencia de género bajo el enfoque in-  
terseccional"

Puntuación: 76

Importe Solicitado: 18.000,00 €

Presupuesto Aceptado: 18.000,00 €. El desglose de acuerdo con el prespues-  
to total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 16.700,00 euros.

- Gastos corrientes: 1.300,00 euros.

Importe Concedido: 18.000 euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Financiada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución:

Fecha inicial: 01/12/2023

Fecha final: 31/07/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31T/48002/00 S0689, ejercicio 2023 por importe de  
18.000,00€

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PRODIVERSA

CIF Entidad Solicitante: G29610946

Expediente: Wnshj202023329293

Objeto/actividad subvencionable: "Agentes de cambio frente a las violencias.  
Edición IV"

Puntuación: 74

Importe Solicitado: 18.000,00 €

Presupuesto Aceptado: 18.000,00 €. El desglose de acuerdo con el prespues-  
to total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 16.500,00 euros.

- Gastos corrientes: 1.500,00 euros.

Importe Concedido: 18.000 euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Financiada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución:

Fecha inicial: 01/12/2023

Fecha final: 31/07/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31T/48002/00 S0689, ejercicio 2023 por importe de  
18.000,00€

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	04/12/2023	PÁGINA 9/23
VERIFICACIÓN	Pk2jmC2BCNCBKP4E58DFLYYSRFZD38	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN MÁLAGA ACOGE

CIF Entidad Solicitante: G29429008

Expediente: Wnshj202023372551

Objeto/actividad subvencionable: "Formación comunitaria para la prevención de violencias machistas"

Puntuación: 73

Importe Solicitado: 17.968,64 €

Presupuesto Aceptado: 17.968,64 €. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 17.018,64 euros.

- Gastos corrientes: 950,00 euros.

Importe Concedido: 17.968,64 euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Financiada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución:

Fecha inicial: 01/09/2023

Fecha final: 31/07/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31T/48002/00 S0689, ejercicio 2023 por importe de 17.968,64€

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN HOGAR MARIPOSAS

CIF Entidad Solicitante: G56071624

Expediente: Wnshj202023356863

Objeto/actividad subvencionable: "¿Construyendo alas de igualdad, rompiendo el silencio Ed. III?"

Puntuación: 72

Importe Solicitado: 18.000,00 €

Presupuesto Aceptado: 18.000,00 €. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 17.144,67 euros

- Gastos corrientes: 855,33 euros.

Importe Concedido: 18.000 euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Financiada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución:

Fecha inicial: 01/12/2023

Fecha final: 31/07/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31T/48002/00 S0689, ejercicio 2023 por importe de 18.000,00€

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	04/12/2023	PÁGINA 10/23
VERIFICACIÓN	Pk2jmC2BCNCBKP4E58DFLYYSRFZD38	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

11. ENTIDAD SOLICITANTE: TERRITORIAS

CIF Entidad Solicitante: G10616183

Expediente: Wnshj202023371460

Objeto/actividad subvencionable: "¿Mi cuerpo, mi territorio? Formación para el reconocimiento y prevención de la Violencia de Género en el ámbito universitario"

Puntuación: 71

Importe Solicitado: 18.000,00 €

Presupuesto Aceptado: 18.000,00 €. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 16.112,52 euros.

- Gastos corrientes: 1.887,48 euros.

Importe Concedido: 18.000 euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Financiada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución:

Fecha inicial: 08/01/2024

Fecha final: 07/06/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31T/48002/00 S0689, ejercicio 2023 por importe de 18.000,00€

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE EMISORAS MUNICIPALES DE ANDALUCÍA

CIF Entidad Solicitante: G41507112

Expediente: Wnshj202023374206

Objeto/actividad subvencionable: "Violencia de género y comunicación"

Puntuación: 70

Importe Solicitado: 18.000,00 €

Presupuesto Aceptado: 19.513,55 €. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 17.773,55 euros.

- Gastos corrientes: 1.740,00 euros.

Importe Concedido: 18.000 euros

Porcentaje de Financiación: 92,24 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Financiada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución:

Fecha inicial: 01/12/2023

Fecha final: 30/07/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31T/48002/00 S0689, ejercicio 2023 por importe de 18.000,00€

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	04/12/2023	PÁGINA 11/23
VERIFICACIÓN	Pk2jmC2BCNCBKP4E58DFLYYSRFZD38	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE MUJERES TÚ ERES EL ALMA DE TU DESTINO

CIF Entidad Solicitante: G72389497

Expediente: Wnshj202023373592

Objeto/actividad subvencionable: "Rur@ctiva"

Puntuación: 70

Importe Solicitado: 18.000,00 €

Presupuesto Aceptado: 18.000,00 €. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 15.060,00 euros.

- Gastos corrientes: 2.940,00 euros.

Importe Concedido: 18.000 euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Financiada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución:

Fecha inicial: 01/12/2023

Fecha final: 30/04/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31T/48002/00 S0689, ejercicio 2023 por importe de 18.000,00€

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE MUJERES FRANCISCA CUÉLLAR

CIF Entidad Solicitante: G04342747

Expediente: Wnshj202023369398

Objeto/actividad subvencionable: "2º Edición- Invisible, silenciada, normalizada, Hoy puede ser tu nuevo comienzo"

Puntuación: 68

Importe Solicitado: 18.000,00 €

Presupuesto Aceptado: 18.000,00 €. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 13.200,00 euros.

- Gastos corrientes: 4.800,00 euros.

Importe Concedido: 18.000 euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Financiada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución:

Fecha inicial: 01/11/2023

Fecha final: 30/06/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31T/48002/00 S0689, ejercicio 2023 por importe de 18.000,00€

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	04/12/2023	PÁGINA 12/23
VERIFICACIÓN	Pk2jmC2BCNCBKP4E58DFLYYSRFZD38	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

15. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ASOC. MUJERES CON DISCAPACIDAD DE ANDALUCÍA

CIF Entidad Solicitante: G90220211

Expediente: Wnshj202023366471

Objeto/actividad subvencionable: "Formación de nuevos tipos de violencia de género en mujeres y niñas con discapacidad de Andalucía"

Puntuación: 68

Importe Solicitado: 18.000,00 €

Presupuesto Aceptado: 18.000,00 €. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 16.866,56 euros.

- Gastos corrientes: 1.133,44 euros.

Importe Concedido: 18.000 euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Financiada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución:

Fecha inicial: 09/01/2024

Fecha final: 08/04/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31T/48002/00 S0689, ejercicio 2023 por importe de 18.000,00€

16. ENTIDAD SOLICITANTE: FAMILIARES DE DROGODEPENDIENTES RESURRECCIÓN DE PUNTA UMBRÍA

CIF Entidad Solicitante: G21148739

Expediente: Wnshj202023374168

Objeto/actividad subvencionable: "Rompiendo Olas: Empoderamiento y Equidad en la Pesca para Mujeres Libres de Violencia de Género"

Puntuación: 67

Importe Solicitado: 17.448,41 €

Presupuesto Aceptado: 17.448,41 €. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 16.760,00 euros.

- Gastos corrientes: 688,41 euros.

Importe Concedido: 17.448,41 euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Financiada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución:

Fecha inicial: 29/12/2023

Fecha final: hasta un máximo de 8 meses desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución de concesión de la subvención. (Según apartado 5.e) del cuadro resumen de las Bases reguladoras).

Aplicación / Partida Presupuestaria:

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	04/12/2023	PÁGINA 13/23
VERIFICACIÓN	Pk2jmC2BCNCBKP4E58DFLYYSRFZD38	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

1800180000 G/31T/48002/00 S0689, ejercicio 2023 por importe de 17.448,41€

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CODISA-PREDIF

CIF Entidad Solicitante: G23714769

Expediente: Wnshj20202336592

Objeto/actividad subvencionable: "Formación en violencia de género a profesionales de la asistencia personal para la detección precoz e intervención en mujeres víctimas de violencia de género"

Puntuación: 67

Importe Solicitado: 18.000,00 €

Presupuesto Aceptado: 18.000,00 €. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 16.067,10 euros.

- Gastos corrientes: 1.932,90 euros.

Importe Concedido: 18.000,00 euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Financiada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución:

Fecha inicial: 30/12/2023

Fecha final: 31/07/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31T/48002/00 S0689, ejercicio 2023 por importe de 18.000,00€

18. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN AYUDA AL INMIGRANTE ACOGE

CIF Entidad Solicitante: G14472740

Expediente: Wnshj202023373502

Objeto/actividad subvencionable: " Sensibiliza 1.0"

Puntuación: 66

Importe Solicitado:18.000,00 €

Presupuesto Aceptado: 18.000,00. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 16.531,55 euros.

- Gastos corrientes: 1.468,45 euros.

Importe Concedido: 18.000 euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Financiada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución:

Fecha inicial: 01/12/2023

Fecha final: 31/07/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	04/12/2023	PÁGINA 14/23
VERIFICACIÓN	Pk2jmC2BCNCBKP4E58DFLYYSRFZD38	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

1800180000 G/31T/48002/00 S0689, ejercicio 2023 por importe de 18.000,00€

19. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ASOCIACIÓN MUJERES PEÑARRUBIA  
CIF Entidad Solicitante: G92237726  
Expediente: Wnshj202023372941  
Objeto/actividad subvencionable: "Comarca Guadalteba: Formación en Violencia de Género".  
Puntuación: 65  
Importe Solicitado: 17.300,00 €  
Presupuesto Aceptado: 17.300,00€. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 15.000 euros.  
- Gastos corrientes: 2.300 euros.  
Importe Concedido: 17.300,00 euros  
Porcentaje de Financiación: 100 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Financiada por Fondos del Estado: Sí  
Plazo de Ejecución:  
Fecha inicial: 01/01/2024  
Fecha final: 01/08/2024  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1800180000 G/31T/48002/00 S0689, ejercicio 2023 por importe de 17.300,00€

20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE MUJERES ASBIRA  
CIF Entidad Solicitante: G11968286  
Expediente: Wnshj202023370023  
Objeto/actividad subvencionable: "Érase una vez un amor igualitario"  
Puntuación: 65  
Importe Solicitado: 18.000,00 €  
Presupuesto Aceptado: 18.000,00 €. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 16.176,00 euros.  
- Gastos corrientes: 1.824,00 euros.  
Importe Concedido: 18.000 euros  
Porcentaje de Financiación: 100 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Financiada por Fondos del Estado: Sí  
Plazo de Ejecución:  
Fecha inicial: 01/01/2024  
Fecha final: 31/07/2024  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1800180000 G/31T/48002/00 S0689, ejercicio 2023 por importe de 18.000,00€

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	04/12/2023	PÁGINA 15/23
VERIFICACIÓN	Pk2jmC2BCNCBKP4E58DFLYYSRFZD38	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**21. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ACOMPAÑANDO A NUESTROS MAYORES**

CIF Entidad Solicitante: G21579024

Expediente: Wnshj202023374466

Objeto/Actividad Subvencionable: "Formacion, sensibilización y actuación sobre violencia de genero en mujeres mayores. Ed. II"

Puntuación: 65

Importe Solicitado: 18.000,00 €

Presupuesto Aceptado: 19.280,00 €. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 15.700,00 euros.

- Gastos corrientes: 3.580,00 euros.

Importe Concedido: 18.000 euros

Porcentaje de Financiación: 93,36 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Financiada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución:

Fecha inicial: 02/10/2023

Fecha final: 31/05/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31T/48002/00 S0689, ejercicio 2023 por importe de 18.000,00€

**22. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DISCAPACIDAD FIS. PSIQ. SENS. ORG. ANPEHI**

CIF Entidad Solicitante: G11933736

Expediente: Wnshj202023359387

Objeto/Actividad Subvencionable: "Programa HEIKE (Formación en materia de género para mujeres con discapacidad y del ámbito rural)"

Puntuación: 62

Importe Solicitado: 17.997,45 €

Presupuesto Aceptado: 17.997,45 €. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 14.659,01 euros.

- Gastos corrientes: 3.338,44 euros.

Importe Concedido: 17.997,45 euros

Porcentaje de Financiación: 93,36 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Financiada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución:

Fecha inicial: 01/01/2024

Fecha final: hasta un máximo de 8 meses desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución de concesión de la subvención. (Según apartado 5.e) del cuadro resumen de las Bases reguladoras).

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	04/12/2023	PÁGINA 16/23
VERIFICACIÓN	Pk2jmC2BCNCBKP4E58DFLYYSRFZD38	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1800180000 G/31T/48002/00 S0689, ejercicio 2023 por importe de  
17.997,45€

23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL INTEGRA2

CIF Entidad Solicitante: G04460796

Expediente: Wnshj202023359190

Objeto/Actividad Subvencionable: "Forma2 en VG: Análisis y Detección de la Violencia de Género y los Procesos de Atención a Mujeres en Situaciones de Violencia"

Puntuación: 62

Importe Solicitado: 18.000,00 €

Presupuesto Aceptado: 18.000,00 €. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 14.057,00 euros.

- Gastos corrientes: 3.943,00 euros.

Importe Concedido: 18.000 euros

Porcentaje de Financiación: 100,00 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Financiada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución:

Fecha inicial: 31/12/2023

Fecha final: 31/05/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31T/48002/00 S0689, ejercicio 2023 por importe de  
18.000,00€

24. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN LA ESPIRAL

CIF Entidad Solicitante: G91376046

Expediente: Wnshj202023373643

Objeto/actividad subvencionable: "Formación en Masculinidades desde la igualdad y la prevención de las violencias machistas (II edición)"

Puntuación: 62

Importe Solicitado: 17.920,00 €

Presupuesto Aceptado: 17.920,00 €. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 15.000,00 euros.

- Gastos corrientes: 2.920,00 euros.

Importe Concedido: 17.920 euros

Porcentaje de Financiación: 100,00 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Financiada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución:

Fecha inicial: 01/11/2023

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	04/12/2023	PÁGINA 17/23
VERIFICACIÓN	Pk2jmC2BCNCBKP4E58DFLYYSRFZD38	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Fecha final: 31/07/2024  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1800180000 G/31T/48002/00 S0689, ejercicio 2023 por importe de  
17.920,00€

25. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN MUJER EMANCIPADA  
CIF Entidad Solicitante: G29717154  
Expediente: Wnshj202023372915  
Objeto/actividad subvencionable: "Em-forma. Empoderamiento y formación  
en violencia de género en zonas rurales"  
Puntuación: 62  
Importe Solicitado: 18.000,00 €  
Presupuesto Aceptado: 18.000,00 €. El desglose de acuerdo con el prespues-  
to total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 16.127,17 euros.  
- Gastos corrientes: 1.872,83 euros.  
Importe Concedido: 18.000 euros  
Porcentaje de Financiación: 100,00 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Financiada por Fondos del Estado: Sí  
Plazo de Ejecución:  
Fecha inicial: 01/12/2023  
Fecha final: 31/07/2024  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1800180000 G/31T/48002/00 S0689, ejercicio 2023 por importe de  
18.000,00€

26. ENTIDAD SOLICITANTE: FED. ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES DE AN-  
DALUCÍA FEDEMUR ANDALUCÍA  
CIF Entidad Solicitante: V91721803  
Expediente: Wnshj202023372204  
Objeto/actividad subvencionable: "Información y Prevención de la Violencia  
de Género en las Nuevas Tecnologías"  
Puntuación: 62  
Importe Solicitado: 18.000,00 €  
Presupuesto Aceptado: 18.000,00 €. El desglose de acuerdo con el prespues-  
to total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 14.753,66 euros.  
- Gastos corrientes: 3.246,34 euros.  
Importe Concedido: 18.000 euros  
Porcentaje de Financiación: 100,00 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Financiada por Fondos del Estado: Sí  
Plazo de Ejecución:  
Fecha inicial: 01/10/2023

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	04/12/2023	PÁGINA 18/23
VERIFICACIÓN	Pk2jmC2BCNCBKP4E58DFLYYSRFZD38	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Fecha final: hasta un máximo de 8 meses desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución de concesión de la subvención. (Según apartado 5.e) del cuadro resumen de las Bases reguladoras).  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1800180000 G/31T/48002/00 S0689, ejercicio 2023 por importe de 18.000,00€

27. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PSICOSOCIAL DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA A.P.S.I.C.O.

CIF Entidad Solicitante: G92093806

Expediente: Wnshj202023374484

Objeto/actividad subvencionable: "Amor, sexo y redes sociales: las violencias machistas que nos encontramos"

Puntuación: 61.

Importe Solicitado: 18.000,00 €

Presupuesto Aceptado: 18.000,00 €. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 16.519,44 euros.

- Gastos corrientes: 1.480,56 euros.

Importe Concedido: 18.000 euros

Porcentaje de Financiación: 100,00 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Financiada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución:

Fecha inicial: 20/12/2023

Fecha final: hasta un máximo de 8 meses desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución de concesión de la subvención. (Según apartado 5.e) del cuadro resumen de las Bases reguladoras).

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31T/48002/00 S0689, ejercicio 2023 por importe de 18.000,00€

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	04/12/2023	PÁGINA 19/23
VERIFICACIÓN	PK2jmC2BCNCBKP4E58DFLYYSRFZD38	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**LÍNEA 2: SUBVENCIONES DESTINADAS A ESTUDIOS Y PUBLICACIONES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.**

**1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC. LABORATORIO INICIATIVAS SOCIALES COLABORATORIAS**

CIF Entidad Solicitante: G91956417

Expediente: Wnshj202023372555

Objeto/Actividad Subvencionable: "Estudio de jurisprudencia sobre ciberviolencia contra las mujeres por razón de género"

Puntuación: 53

Importe Solicitado: 25.000 €

Presupuesto Aceptado: 25.000,00. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 21.160,00 euros.

- Gastos corrientes: 3.840,00 euros.

Importe Concedido: 25.000,00 euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Financiada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución:

Fecha inicial: 01/01/2024

Fecha final: hasta un máximo de 12 meses desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución de concesión de la subvención. (Según apartado 5.e) del cuadro resumen de las Bases reguladoras).

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31T/48002/00 S0689, ejercicio 2023 por importe de 25.000,00 euros.

**2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE MUJERES DE PSICOLOGÍA FEMINISTA**

CIF Entidad Solicitante: G19554336

Expediente: Wnshj202023374600

Objeto/Actividad Subvencionable: "Estudio y análisis de 10 casos de violencia de género en Andalucía"

Puntuación: 49

Importe Solicitado: 25.000,00 €

Presupuesto Aceptado: 25.000,00. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 16.400,00,00 euros.

- Gastos corrientes: 8.600,00 euros.

Importe Concedido: 25.000,00 euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Financiada por Fondos del Estado: Sí

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	04/12/2023	PÁGINA 20/23
VERIFICACIÓN	Pk2jmC2BCNCBKP4E58DFLYYSRFZD38	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Plazo de Ejecución:  
Fecha inicial: 01/09/2023  
Fecha final: 31/12/2023  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1800180000 G/31T/48002/00 S0689, ejercicio 2023 por importe de 25.000,00 euros.

**3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE MUJERES POLITÓLOGAS**

CIF Entidad Solicitante: G18537985  
Expediente: Wnshj202023372308  
Objeto/Actividad Subvencionable: "Puntos violeta de la teoría a la praxis: revisión, buenas prácticas y propuestas de mejora. Un estudio cualitativo basado en informantes clave".  
Puntuación: 49  
Importe solicitado: 24.600,00 €.  
Presupuesto Aceptado: 24.600,00. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 24.200,00 euros.  
- Gastos corrientes: 400,00 euros.  
Importe Concedido: 24.600,00 euros  
Porcentaje de Financiación: 100 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Financiada por Fondos del Estado: Sí  
Plazo de Ejecución:  
Fecha inicial: 01/01/2024  
Fecha final: hasta un máximo de 12 meses desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de concesión. (Según apartado 5.e) del cuadro resumen de las Bases reguladoras).  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1800180000 G/31T/48002/00 S0689, ejercicio 2023 por importe de 24.600,00 euros.

**4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN LA ESPIRAL**

CIF Entidad Solicitante: G91376046  
Expediente: Wnshj202023373778  
Objeto/Actividad Subvencionable: "Estudio -Adolescencia y juventud frente a la pornografía y su relación con la violencia de género: hacia pedagogías de buen trato con enfoque de masculinidades diversas e igualitarias".  
Puntuación: 47  
Importe Solicitado: 18.750,00 €  
Presupuesto Aceptado: 18.750,00. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 13.000,00 euros.  
- Gastos corrientes: 5.750,00 euros.  
Importe Concedido: 18.750,00 euros

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	04/12/2023	PÁGINA 21/23
VERIFICACIÓN	Pk2jmC2BCNCBKP4E58DFLYYSRFZD38	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Porcentaje de Financiación: 100 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Financiada por Fondos del Estado: Sí  
Plazo de Ejecución:  
Fecha inicial: 01/12/2023  
Fecha final: 31/07/2024  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1800180000 G/31T/48002/00 S0689, ejercicio 2023 por importe de 18.750,00 euros.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO  
CIF Entidad Solicitante: G14422075  
Expediente: Wnshj202023372492  
Objeto/Actividad Subvencionable: “Las múltiples formas de violencias de género: Incidencia, consecuencias, prevención e intervención en los asentamientos chabolistas de Andalucía”.  
Puntuación: 44  
Importe Solicitado: 25.000,00 €  
Presupuesto Aceptado: 25.000,00. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 24.626,00 euros.  
- Gastos corrientes: 374,00 euros.  
Importe Concedido: 25.000,00 euros  
Porcentaje de Financiación: 100 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Financiada por Fondos del Estado: Sí  
Plazo de Ejecución:  
Fecha inicial: 01/01/2024  
Fecha final: hasta un máximo de 12 meses desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de concesión. (Según apartado 5.e) del cuadro resumen de las Bases reguladoras).  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1800180000 G/31T/48002/00 S0689, ejercicio 2023 por importe de 25.000,00 euros.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN DE MIGRANTES DE LA UNIÓN EUROPEA EN ANDALUCÍA  
CIF Entidad Solicitante: G91165118  
Expediente: Wnshj202023365325  
Objeto/Actividad Subvencionable: “Violencia de género ¿Cómo lo ves? ¿Cómo lo ven? Análisis intercultural de la percepción e incidencia de las políticas públicas de violencia de género sobre las mujeres migrantes en Andalucía”  
Puntuación: 38  
Importe Solicitado: 25.000,00 €

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	04/12/2023	PÁGINA 22/23
VERIFICACIÓN	Pk2jmC2BCNCBKP4E58DFLYYSRFZD38	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Presupuesto Aceptado: 25.500,00. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 22.500,00 euros.
- Gastos corrientes: 3.000,00 euros.

Importe Concedido: 25.000,00 euros

Porcentaje de Financiación: 98,04 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Financiada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución:

Fecha inicial: 01/01/2024

Fecha final: hasta un máximo de 12 meses desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de concesión. (Según apartado 5.e) del cuadro resumen de las Bases reguladoras).

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800180000 G/31T/48002/00 S0689, ejercicio 2023 por importe de 25.000,00 euros.

FIRMADO POR	MARIA CONCEPCION CARDESA CABRERA	04/12/2023	PÁGINA 23/23
VERIFICACIÓN	Pk2jmC2BCNCBKP4E58DFLYYSRFZD38	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	